160251
R. Dir. 244/3.820
AA/sn

Ref: LUMARY S.A. PERMISO DE OCUPACIÓN ESPACIO DE 200 M² PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL MUELLE ULTRAMAR (EX-SALÓN DE ADUANA) DEL PUERTO COLONIA. APROBAR OBRAS.

Montevideo, 18 de mayo de 2016.

VISTO:

La Resolución de Directorio 356/3784 de fecha 15/07/2015.

RESULTANDO:

I. Que en la citada Resolución se otorgó a la firma Lumary S.A., un permiso de ocupación de un espacio de 200 m² en la planta baja del edificio del Muelle Ultramar (ex-salón de Aduana) del Puerto Colonia, en el marco de lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 257/996 de fecha 27/03/1996 y modificado su numeral 2 por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1860/003 de fecha 24/12/2003; para depositar la mercadería de Free Shop.

II. Que la empresa Lumary S.A. presenta planos del proyecto de acondicionamiento del área permisada por ANP en el ex-local de aduana en el Pabellón de pasajeros del Puerto Colonia y memoria descriptiva de las obras proyectadas.

III. Que el Departamento Proyectos y Obras informa que la memoria presentada describe los conceptos generales de las obras, el alcance de las modificaciones a realizar y una descripción de los materiales y procedimientos a emplear.

IV. Que, agrega, no se plantean modificaciones estructurales y lo propuesto no compromete la estabilidad del inmueble.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Proyectos y Obras entiende que la información presentada por Lumary SA resulta suficiente y por tanto se puede dar aprobación técnica al proyecto presentado.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.820, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar las obras realizadas por Lumary S.A. en el espacio de 200 m² en la planta baja del edificio del Muelle Ultramar (ex-salón de Aduana) del Puerto Colonia, de acuerdo con el permiso de ocupación resuelto por Resolución de Directorio 356/3.784 de fecha 15/07/2015.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Departamento Jurídico Notarial.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Ec. Alejandro Antonelli - Gerente General – Administración Nacional de Puertos